



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 7 De Viernes, 24 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220200014600	Ejecutivo	Alvaro Cabarcas Fabregas	Carlina Maria Ballesteros	23/07/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13430408900220200015000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ilich Arrieta Ramirez	23/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13430408900220200013100	Ejecutivo	Cooperativa Sermicoop	Wladimir Guerrero Gomez, Raimundo Moreno Rojas	23/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430408900220200014300	Ejecutivo	Rafarl Alberto Manjarrez Baldovino	Juan Francisco Valest Ponton	23/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

e820bd5e-f94f-4010-a589-fdd6c3b92597